

## **Practicum I Educación social**

### **Guía para el alumnado**

Este primer periodo de prácticas representa la primera toma de contacto que vais a tener con vuestra futura profesión. A pesar de ser una profesión con una trayectoria de poco más de 20 años (El Real Decreto 1420/1991 que el 10 de octubre de 1991 creaba la Educación Social como diplomatura universitaria) se está transformando en una profesión cada día más importante debido por un lado, a la amplitud de ámbitos en los que el Educador Social puede actuar; y por otro, a la inestabilidad social –característica de esta última década- y a los valores postmodernos que definen la sociedad en la que vivimos.

En una sociedad en la que la inmediatez, el individualismo y el acceso privilegiado a los recursos priman sobre las relaciones entre seres humanos es necesario apostar por unos profesionales que han de realizar

[...] una intervención socioeducativa con personas y colectivos diversos [...] con el fin de que logren su desarrollo personal y social, su integración y participación en la comunidad en diferentes espacios sociales y que desempeñen, junto a otros profesionales, una función de intervención social y educativa en contextos socio-comunitarios (Morales Calvo, 2010, p. 35).

Sin embargo, es sabido que socialmente poco es el reconocimiento que los Educadores Sociales –así como pasa con otros profesionales socioeducativos- reciben por su labor; algo que, entre otras consecuencias, ha provocado que en la mayoría de los contextos socioeducativos el Educador Social no reciba los reconocimientos y los espacios que necesita para la construcción de su perfil profesional.

Por ello, es importante que os acerquéis a vuestras próximas prácticas con una mentalidad abierta y preparados para entender que los entornos en los que vais a estar no siempre dejan a los profesionales margen para actuar de forma totalmente autónoma, pero que, aun así, es una fantástica experiencia para acercarse a la realidad socioeducativa.

No es extraño, escuchar recién graduados afirmar que en las Prácticas es cuando de verdad han aprendido algo y –aun siendo cociente de que las prácticas sin el apoyo de la teoría no forman, sino se transforman en alicientes para la imitación y la repetición de rutinas que no siempre responden a las necesidades y peculiaridades de las distintas profesiones- mi consejo es sin duda: ¡APROVECHAD LA OPORTUNIDAD!

A lo largo de vuestras vidas no tendréis muchas más posibilidades de estar en un entorno real, junto a profesionales cualificados que han decidido dedicar una parte de su tiempo a ayudaros a APRENDER.

Lo que se os pide es que APRENDÁIS pero no de forma pasiva y acrítica. Es importante que os fijéis en lo que pasa en el día a día de la labor del Educador Social; en la forma en la que se enfrenta a los problemas –previstos o imprevistos- cada día; en cómo se relaciona con los demás profesionales con los que interactúa; en cómo se relaciona con usuarios y familias; en su forma de ser, etc. Pero es importante que lo hagáis desde la reflexión. Que aprendáis a analizar las situaciones y lo que acontece con la idea de – a posteriori- reflexionar sobre cómo se ha actuado en una determinada situación y cómo habríais actuado vosotros; sobre qué tipo de relaciones interpersonales se establecen y cómo creéis que habría que relacionarse; sobre el tipo de relación que se establece con las familias y/o tutores y cómo lo veis vosotros.

Para ello, sería interesante que utilizéis el **Diario** como instrumento de recogida de información y reflexión que se entregará junto a la memoria y que será la base sobre la que construirla. No se trata de un diario al uso. No se trata de contar sin más lo que acontece cada día. Se trata de reflexionar sobre lo que pasa, tener un lugar en el que auto-plantearse dudas que resolver, en el que resolver aquellos elementos que –más allá de provocarnos inseguridad y confusión- con el tiempo se transforma en momentos de grandes aprendizaje. En cuanto al uso del diario, como orientaciones generales, os aconsejo que le dediquéis un tiempo a escribir tras haber estado en el centro. Mantener la memoria fresca respecto a las experiencias vividas es una buena manera de recoger aquellas vivencias que os han sido más significativas. Quiero que viváis el diario como una herramienta de aprendizaje –y no de calificación- para que cada uno de vosotros empiece a construir su propio perfil profesional.

Por su lado, la **Memoria** será un documento que cada uno construya a partir de sus inquietudes y desconocimientos y que, sobre todo, se vaya construyendo poco a poco a partir del Diario.

Dicho esto, vamos a aclarar de forma más específica qué se os pide para enfrentaros a esta asignatura: el *Prácticum I*.

- 1) Recordar que el *tiempo* en el centro que habéis elegido es sólo una parte de la asignatura que estáis a punto de empezar;
- 2) Os vais a encontrar en situaciones delicadas y/o quizás algo incómodas por lo que es muy importante que recordéis que sois temporalmente “*huéspedes*” y

como tales es necesario respetar los espacios, tiempo y decisiones de los profesionales con los que os encontráis;

- 3) En el caso en que por una razón concreta y muy bien justificada no podáis asistir al centro tenéis que avisar con antelación a aquellos que os esperan;
- 4) Tenéis que utilizar el **diario** para acompañar vuestra experiencia;
- 5) Y, sobre todo, preparar la **memoria** que, a *grosso modo*, tendrá que seguir las siguientes directrices (Ver modelo):
  - Características socio-culturales del colectivo con el que se está desarrollando el período de prácticas;
  - Breve análisis del contexto específico con referencia explícita al trabajo del Educador Social en el centro;
  - Reflexión sobre el papel de las personas en la institución (Quién actúa, qué hace, con quién, para qué);
  - Análisis del trabajo del educador social y de la relación que se establecen entre el educador social y los usuarios en el centro;
  - Conclusiones
  - Autovaloración de la experiencia y del trabajo de análisis realizado

Para concluir os recuerdo que, como aparece en la Guía docente de esta asignatura, en la guía específica del Prácticum y en la página web:

“Conforme lo establecido en el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería en el Capítulo 1 (Métodos de Evaluación), Apartado 4 (Trabajos), "4. En el proceso de realización de trabajos, éstos no podrán ser objeto de **plagio** ni de copia del realizado por otro u otra estudiante. El incumplimiento podrá anular la validez del trabajo para la evaluación de la asignatura." El texto es claro y afecta también (lo que puede ser más explícito por el profesorado en su Guía Docente) al plagio de trabajos publicados en cualquier forma (internet, libros, etc.)”.

Y para concluir, ¡**DISFRUTAD DE LA EXPERIENCIA Y APRENDER MUCHO!**

### **Referencias**

Morales Calvo, S. (2010). El Prácticum en Educación Social: El portafolio como instrumento de seguimiento y evaluación del aprendizaje de los alumnos. *Revista Docencia e Investigación*, nº 20. pp. 33-58.